



Resolución de Decanato **1097 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 240-25 EXA-UNSa Reintegro Mag. José GONZALEZ por insumos  
sanitarios para baños del edificio de Física del ala este - mujeres  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
12/12/2025

VISTO la Nota 213 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa con fecha 06 de Octubre de 2025 del Mag. José González donde solicita reintegro por adquisición de insumos sanitarios para los baños del edificio de Física del ala este (mujeres) por la suma de \$85.607,94 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE CON 94/100), y;

**CONSIDERANDO:**

Que las compras son necesarias y requeridas para el anteproyecto "remodelación sanitaria en el edificio de física de la Facultad de Ciencias Exactas" y las mismas contribuyen al bienestar de la comunidad universitaria del Departamento de Física.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud e imputar los reintegros a los fondos relacionados con la obra de los baños de Física ítem Obras, Plan de Inversión Facultad Ciencias Exactas - Res C. S. N° 174/2023.

Que mediante Nota 213 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa el Mag. José A. González efectúa la presentación de comprobantes de gasto: factura B N° 00006-00000452 por \$34.185,76 y factura B N° 00006-00000465 por \$ 51.422,18 ambas del proveedor Pastrana Gustavo Ariel CUIT 20-24888628-6 por la suma total \$85.607,94 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE CON 94/100)

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Mg. José A. González ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$85.607,94 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE CON 94/100).

**ARTICULO 2º:** Reintegrar al Mag. José A. GONZALEZ la suma total de \$85.607,94 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE CON 94/100)

**ARTICULO 3º:** Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.4.0000.1.21.3.4.....	\$ 51.422,18
<u>R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$ 34.185,76</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 85.607,94</b>

**ARTICULO 4º:** Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Cr HECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económica  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa